



# Metro / EL OBSERVADOR DE PORTLAND

A weekly supplement from The Portland Observer

Glosario  
Glossary

24 de octubre - October 24  
24 millones de argentinos - 24 million Argentinos  
actitud - attitude  
asesor comunicacional - communications advisor  
candidatos presidenciales - presidential candidates  
consulte al Gobierno de España - consult with the government of Spain  
designar los gobernadores en 16 provincias - designate the governments in 16 provinces  
detenidos - arrests  
Domingo Cavallo, del partido Acción por la República - Domingo Cavallo of the action party for the Republic  
el Gobierno de Chile - the government of Chile  
en el año 2001 - in the year 2001  
impugnar la parcialidad de su actuación - oppose the prejudice of the action  
juicios previos - previous judgement  
jurídico-políticas - legal-political  
La Cámara - The Chamber  
la posibilidad - the possibility  
la última sentencia del juez Ronald Bartle - the ultimate sentence of Judge Ronald Bartle  
Los candidatos presidenciales - The presidential candidates  
los miembros de las Fuerzas Armadas - the members of the Armed Forces  
manifestación - statement  
manifestación públicas en favor de Augusto Pinochet - public statements favor Augusto Pinochet  
"no tengo dudas" - "does not have doubts"  
Para la elección presidencial - For the presidential election  
plazo - time, period  
"poco creíbles" - "little credibility"  
presidente y vicepresidente - president and vice president  
última palabra - ultimate word  
un militar en servicio activo - the military in active service  
un mínimo del 45 por ciento de los votos - a minimum of 45% of the votes  
una nueva orden de detención internacional - a new order of international detention

## Atentado daña el oleoducto ecuatoriano

Quito (AP) - Un atentado explosivo destruyó hoy una parte del oleoducto y ocasionó el derrame de 36 mil barriles de crudo, se informó oficialmente.  
"La explosión fue tan fuerte que arrojó pedazos del oleoducto a una distancia de 250 metros. El ejército y la policía están investigando. Toda la maquinaria de inteligencia e investigación está en movimiento", dijo el presidente de la estatal Petroecuador, Jorge Pareja.  
Ésta es la primera ocasión en que un atentado de esta naturaleza se produce contra el oleoducto ecuatoriano. Ningún grupo se ha atribuido esta acción.  
Pareja señaló en rueda de prensa que la destrucción afectó un metro de la tubería y que el atentado ocurrió a las 4:30 de esta madrugada en la zona de Las Palmas, cerca

de Santo Domingo de los Colorados, 75 kilómetros al suroeste de Quito, en una zona agrícola alejada de centros poblados.  
El funcionario manifestó que los daños se calculan en alrededor de 700 mil dólares, tanto por la pérdida del crudo, como por el daño a la tubería. Informó que también fue destruida una torre de transmisión de radio que se utiliza para las comunicaciones de la empresa.  
El oleoducto, de 600 kilómetros de largo, se extiende desde el interior de la Amazonia del país, donde están los yacimientos de Lago Agrio, hasta el puerto de embarque de Balao, sobre el océano Pacífico.  
La operación del oleoducto se encuentra paralizada mientras se repara el daño.

## Juez imputaría a Felipe González por caso GAL

Madrid.- El ex presidente del Gobierno y actual diputado español Felipe González podría ser imputado como partícipe en delitos de terrorismo de Estado por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón.  
El magistrado preguntó el viernes al Tribunal Supremo, por escrito, si es posible imputar al ex presidente sobre la base de unos documentos de los servicios secretos españoles (Cesid: Centro Superior de Investigaciones para la Defensa) que fueron desclasificados.  
Según Garzón, tales pruebas permiten establecer una conexión entre González y los grupos antiterroristas de liberación (GAL), una cédula paramilitar a la que se atribuye el asesinato de 28 supuestos miembros de la banda terrorista ETA, perpetrados entre 1983 y 1988, cuando González era jefe del Ejecutivo y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).  
Según el juez, se podría probar que González estuvo al tanto de la maquinación y ejecución del asesinato del etarra Ramón Oñaederra.  
Ya en 1995, Garzón intentó que el Tribunal Supremo desahorara a González (que hoy es aforado por ser diputado y entonces lo era por ser presidente del Gobierno) para procesarlo por el secuestro del industrial vasco Segundo Marey.  
Los GAL confundieron al empresario con un conocido terrorista pero ni siquiera después de percatarse del error liberaron al desafortunado industrial que, tras varios meses de cautiverio, fue finalmente liberado y hoy acarrea secuelas psicológicas.  
El Supremo deberá responder a Garzón la próxima semana. La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha comunicado que recurrirá a la acción del juez.  
Las pruebas  
Cuando Garzón reabrió el sumario de los GAL, en 1994, tras su fallido paso por la política de la mano de Felipe González (muchos ven venganza en la actitud del juez), colocó una "X" en la parte superior del organigrama de los GAL. Medios de comunicación contrarios al ex presidente, como el diario "El Mundo", no tardaron en identificar esa "X" con el nombre de Felipe González.  
En la pregunta escrita del juez al Supremo se reproduce la "nota de despacho" del Cesid de 6 de julio de 1983, conocida como "Acta Fundacional de los GAL", de cuyo estudio, dice, "se desprende la existencia de un plan inicial para formar una organización criminal que después desarrollará diversas actividades delictivas".

## Las FARC planeaban desatar una escalada en frontera con Venezuela

Bogotá (AFP) - La guerrilla marxista de las FARC, que el miércoles lanzó una sangrienta ofensiva en el centro y el sur de Colombia, la cual ocasionó entre 60 y 70 muertes, también se disponía a atacar varias localidades de la frontera noreste con Venezuela, denunció este jueves un alto jefe militar.  
Según el comandante de la Quinta Brigada del Ejército, general Martín Carreño, el número dos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC, marxistas), Jorge Briceño "Mono Jojoy", ordenó a los jefes del bloque nororiental de ese grupo atacar poblaciones de los departamentos de Arauca, Norte de

Santander y Santander.  
El bloque nororiental está al mando de Germán Briceño alias "Grannobles", hermano del "Mono Jojoy" y acusado por los militares de haber secuestrado y asesinado, en marzo último, a tres activistas estadounidenses que defendían a los indígenas asentados en el noreste de Colombia. Labor de inteligencia  
La inteligencia militar interceptó recientemente una comunicación radiotelefónica entre el "Mono Jojoy" y "Grannobles", la cual daba cuenta del plan de las FARC, por lo que la Quinta Brigada "dispuso de las medidas necesarias para neutralizarlo", dijo Carreño.

La Quinta Brigada tiene sede en Bucaramanga (414 km. de Bogotá), la capital de Santander.  
No obstante, un comando de las FARC hostigó el miércoles las localidades de Labateca, en Norte de Santander, y Arauquita y Saravena (Arauca), aunque no hubo víctimas fatales, según los informes oficiales.  
El grupo marxista, comprometido en un esquema de paz con el gobierno del presidente Andrés Pastrana, también atacó diez localidades, entre ellas Puerto Inírida (600 km. al sureste de Bogotá), la capital del selvático departamento de Guanía, fronterizo con Brasil.  
La ofensiva rebelde y la respuesta de la fuerza pública dejó entre 60 y 70 muertos - la mayoría en las filas de las FARC, según el Ejército -, así como 18 heridos, entre civiles, militares y policías.  
Tres agentes se encuentran desaparecidos, temiéndose que hayan sido secuestrados por los guerrilleros.

## Afirman que nueva Carta Magna favorece a militares

Caracas (AFP) - La nueva Constitución de Venezuela sienta las bases para un régimen militarista, estimó este martes el constituyente opositor Allan Brewer Carías, al sumarse a quienes promueven el "no" en el referéndum del 15 de diciembre para aprobar la Carta Magna.  
"Yo no soy futurólogo, pero las bases que están en la Constitución favorecen una tendencia militarista", afirmó Brewer Carías ante corresponsales extranjeros.  
Tras sus declaraciones a la prensa internacional, Brewer Carías participó en una rueda de prensa con los constituyentes opositores Jorge Olavarría, Alberto Francesqui, Claudio Fermín, quienes llamaron a constituir un frente para decirle "no al presidente Hugo Chávez y a la Constitución chavista".  
Brewer Carías, abogado experto en el tema constitucional, explicó que existen algunas normas que en conjunto crean las bases para un régimen autoritario, aunque aclaró que no asegura que eso se produzca.  
El constituyente señaló que la nueva Carta Magna elimina la injerencia del Congreso en los ascensos militares, el término que establece el carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas y la defensa de las instituciones democráticas como uno de los objetivos de la institución castrense.  
Además indicó que se le atribuye a las FF.AA. el control de la posesión de armas de la población civil, que antes estaba en manos del Ministerio del Interior.  
La nueva Carta Magna aprobó también el voto militar, derecho que Brewer calificó de novedoso, pero insistió que en conjunto con otros aspectos del texto jurídico "forman el cuadro" favorable al militarismo.  
El experto criticó igualmente que se le diera rango constitucional a diversos aspectos sobre seguridad del Estado que estaban contenidos en las leyes respectivas.  
Señaló que se establece una definición de seguridad del Estado vinculada a tareas del desarrollo que recuerdan las concepciones de los años 70, que originaron la instauración de dictaduras en América del Sur, lo cual calificó como un "lenguaje trasnochado".  
Aunque admitió que varias de sus propuestas fueron incluidas en el anteproyecto de la Constitución, afirmó que decidió votar por el "no" porque la concepción de ella es "estatista, centralista y está desfasada históricamente".  
Brewer aseguró que la nueva Carta Magna, lejos de potenciar la democracia participativa, refuerza el centralismo y la partidocracia. Calificó de "cortina de humo" la inclusión de mecanismos como los referéndum revocatorios, defendidos como uno de los mayores logros por parte del presidente venezolano Hugo Chávez.

## El "Congresillo" debe aprobar 30 leyes en 90 días Por Edgar López, El Nacional GDA

Caracas - El "Congresillo" que sustituirá el actual Parlamento mientras se instala la nueva Asamblea Nacional deberá dictar unas 30 leyes en un lapso no mayor de 90 días, a efectos de garantizar la gobernabilidad durante el periodo de transición entre el viejo y el nuevo ordenamiento constitucional.  
"Ojalá sus miembros sean escogidos adecuadamente, pues ese tránsito será fundamental en función de los cambios institucionales establecidos en la nueva Carta Magna", comentó el constituyente Hermann Escarrá.  
Inicialmente estaba previsto que el "Congresillo" estuviera integrado por 35 miembros; luego, la cifra se redujo a 21.  
Recientemente, se está hablando de apenas 11 integrantes. Pero según explicó el propio Escarrá, muy pocos constituyentes, y en general

dirigentes políticos, tienen interés en formar parte de este Poder Legislativo transitorio, pues quedarían inhabilitados para ejercer cargos de representación popular. No es un secreto que la mayoría de los 131 asambleístas andan en campaña, "son precandidatos para cualquier cosa", comentó una reportera.  
Escarrá precisó que entre los asuntos que serán redefinidos mediante nuevas leyes que deberá elaborar el "Congresillo" están: la organización del Consejo de Estado, la figura del vicepresidente, el Consejo Federal, el situado constitucional, los fondos intergubernamentales, el régimen electoral, el Tribunal Supremo de Justicia y la jurisdicción constitucional; en el ámbito económico y social, el presupuesto nacional, el régimen laboral, el sistema tributario y las inversiones.

**COMIDA DE ACCION DE GRACIAS GRATIS! GRATIS! GRATIS!**  
Comida de Acción de Gracias  
Jueves, 24 de Noviembre de 1994  
12:00 p.m. - 3 p.m.  
Centro de Comunidad  
De San Andrés  
4940 NE 8th St.  
Llame al 281-4429 para más información

Usted tiene una familia que lo respalda

Piénselo: Usted se siente orgulloso de los hijos que crió. Sus nietos también son hermosos e inteligentes. La realidad de la jubilación finalmente ha llegado y ha resultado mejor de lo que imaginaba. Pero todo esto no lo hubiera logrado sin el respaldo de una familia. American Family Mutual Insurance. Cuando se trata de su futuro, usted puede confiar en una compañía con más de 70 años de experiencia en el campo de los seguros. Con más de seis millones de pólizas en un área que cubre 14 estados y una calificación consistente A+ (Superior) por la autoridad en seguros A.M. Best, tenemos el tipo de estabilidad que le permite relajarse. ¿Y no era eso justamente lo que tenía en mente? Así que llame hoy mismo y hable con uno de nuestros amables y serviciales agentes. Y entonces, ¡empiece a gozar! Nosotros estaremos respaldándolo.

**AMERICAN FAMILY INSURANCE**  
AUTO HOME BUSINESS HEALTH LIFE

Toda su protección bajo un mismo techo.

La póliza que usted adquiera sólo está disponible en idioma inglés.  
American Family Mutual Insurance Company and its Subsidiaries, Madison, WI 53783-0001 www.amfam.com

http://www.portlandobserver.net